PUNTOS DE SUSCRICION. Imprenta Balear. Orfila. Mahon. Cabot. Iviza.

Sale seis veces á la semana

PRECIOS DE SUSCRICION. · Por un mes. Fn Mallorca, Rs. vn...... 8 En Menorca é Iviza, franco de porte...... 40 En los demas puntos del rei-

Espíritu de la prensa.

(Del Diario Español.)

decretos de 4 de abril de 1844 y 6 de julio de 1845 sobre imprenta, ha dirigido á los gobernadores civiles alguel pensamiento que le anima en mafundamental de la monarquia.

No será un estrecho y censula prensa el móvil que determina la individual del hombre. medida à que se refiere la circular que tad de emitir y comunicar el pensauna necesidad inevitable de los tiemse retarda el vuelo de las inteligencias, es el estímulo de los gobiernos perealiento de los débiles. Lo que el gobierno, segun de un modo esplícito se consigna en dicho documento, debe y tan enérgica, se emplee en minar, como por desgracia repetidamente ha su- pósito confiado á su custodia. cedido, los principios mas santos, las misera insipiencia los actos de una pie- prematuras y violentas concepciones. dad tierna y sencilla; la que, consti- | Por lo demás, dentro el circulo sion de todas las impurezas, com cham

Si la trabazon gerárquica de las diacion de la familia atacada, disputado dadero. derecho de propiedad, el principio l

de autoridad desprestigiado hasta en no verdaderamente liberal, en la buesus mas populares formas, controverti- na significacion de esta palabra, esquida la existencia del Trono y perpetua- ve la crítica política y administrativa do crónicamente el órden público; si de sus actos que tema la censura, que la nacion se ha visto amenazada de su- rehuya la discusion, y que trate de Al restablecer el gobierno los reales | cumbir bajo el peso de una inmensa | imponer silencio á la manifestacion de catástrofe, hay que buscar el origen opiniones poco benévolas ú hostiles? de tan siniestros fenómenos en esa predicacion incesante y continua que, mas que ridícula, funesta seria la del nas advertencias, sin duda con el fin adoptando todas las formas de que es que en medio de los sistemas contrade que, siendo perfectamente conocido susceptible el pensamiento escrito, y procurando acomodarse á todos los esteria de tamaña importancia, puedan píritus, no ha vacilado en fomentar las ser con mas facilidad, exactitud y acier- pasiones mas desastrosas y despertar que se chocan, de las opiniones que to interpretadas y aplicadas las dispo- los instintos mas feroces, á trueque de se suceden con una rapidez que es- miso del diocesano: no consentirá V. S., por siciones del nuevo régimen à que des- alcanzar el triunfo de doctrinas que, panta, de los absurdos que prevalecen consecuencia, que en este punto se cemeta la de ahora habrá de sujetarse el derecho solo por antifrasis pueden recibir este y del universal escepticismo que forconsignado en el artículo 2.º de la ley nombre, de doctrinas que la historia ma el carácter predominante de la épodesmiente, que la razon condena, que ca, creyera sus juicios infalibles y su mitirá hacer el mas leve menosprecio, ni asenel sentido comun repugna, y que conducta irreformable. rable sentimiento de hostilidad hácia están renidas con la naturaleza social é

copiamos, ni el secreto designio de los delegados del poder no transijan, su interés, por el contrario, se cifra en españoles á precio de sus vidas en los propios imposibilitar ó hacer ilusorio el ejer- que se muestren inexorables, que apli- desear de buena fé que el sistema ge. y estraños pueblos, abora tambien, por dicha, cicio de una de las conquistas mas pre- quen el lleno de las atribuciones re- neral de su política sea objeto del arraigada en las conciencias, y tanto en los paciosas de la civilizacion moderna. Los presivas que la nueva legislacion les mas ámplio debate; que se sometan sados siglos como en el presente, gloria la mas individuos que componen hoy el con- confiere, porque cuando se trata de al análisis mas severo sus providencias; envidiable de nuestra patria. sejo responsable de S. M., si consul- salvar en toda su integridad magestuosa que ni uno solo de sus actos se sus miento por medio de la imprenta, es en su triple manifestacion católica, mo- que cometa y las omisiones en que zosos, el freno de los temerarios y el magestuosa mision que por delegacion su iniciativa; en una palabra, que la nes, su tranquilidad, su bienestar y su funciones docentes, deliberativas, instrumento tan poderoso, que una fuerza opinion aplica, antes que permitir la l desfloracion mas leve del sagrado de-

tumbres, que descorre impudente el meditacion profunda, el saber, que solo escudo á los santos y tutelares princivelo del hogar doméstico; la que der- se adquiere á fuerza de fatigas y desrama el veneno de la difamación y la velos, se felicitarán de que la ley suscalumnia sobre las reputaciones mas traiga á la accion ardiente y devorada acrisoladas; la que se burla torpemente del periodismo muchas inteligencias de los objetos mas respetables; la que marcadas ya con el triste sello de la hace blanco de su procaz sarcasmo y esterilidad, por haberse condenado á

luyéndose en órgano de una idea ver- que traza la legislacion restablecida. daderamente satanica, tiende à estir- existe un espacio casi indefinido que par el gérmen de todo lo que hay en puede recorrer y cruzar en todas diel hombre de noble, generoso, heróico recciones y con toda libertad el peny sublime, y se propone ahogar la in- samiento, dentro de ese espacio se deleligencia en un occéano de implas sarolla en proporciones gigantescas, y negaciones y embrutecer el corazon crece de cada vez mas pujante y vigocon el desprecio de la virtud y la pa- roso el árbol enciclopédico de los conocimientos humanos. Si los espíritus que se dicen fuertes no gustan ó no pueden ferentes clases se ha relajado; si la pre- soportar el sólido alimento con que brintendida fraternidad universal se ha con- dan sus frutos, si la fiebre de la imavertido en universal y encarnizado an- ginación impide á muchos reposar á dientes deseos de un bienestar irreali- cion de su naturaleza, y no quiera de-^{2a}ble y quimérico; si la religion ha clinar la responsabilidad de sus estrasido escarnecida, vilipendiada la moral, | víos, cabalmente sobre las instituciones combatida la unidad católica, la insti- destinadas á marcarle el camino ver-

De ningun modo. Ridícula jactancia, y dictorios que nacen y mueren diariamente, de los principios que mútuamente se combaten, de las doctrinas

Los individuos del gabiaete en un sistema representativo deben estar muy Con esta prensa es indispensable que lejos de incurrir en semejante yerro; ligiosa, antes heróicamente defendida por los debe ser del espíritu y de la concien- la monarquía. cia del pais. Que la imprenta se ajuste pios que, con perseverancia infausta procura subvertir el genio fatal de nuestra época, que se preserve y salve á sí misma de sus propios escesos, y la imprenta se hará cada vez mas digna de una libertad que nadie piensa ya en disputarle, y realizará el santo fin para el cual la ha destinado la Providencia al permitir su maravilloso descubrimiento.

> Todo esto y mas es posible conseguir sin estralimitar las disposiciones legales que acaba el gobierno de restablecer, y cuya puntual observancia encarece la citada circular en los siguientes términos:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Subsecretaria. - Negociado 2.º - Circular.

El real decreto de 2 del corriente mes, en que se restablece el de 6 de julio de 1845 sobre lagoni mo; si han brotado en el seno la sombra reparadora de sus ramas, régimen de la imprenta, como asimismo el de de las muchedumbres impetuosos y ar- impúteselo el hombre á la imperiec- 10 de abril de 1844 à que aquel se reflere, y en la parte que no le modifica, satisface cumplidamente las necesidades de la sociedad actual; porque dejando una prudente latitud à la emision del pensamiento, importantisima conquista de los tiempos modernos, proteje y ¿Quiere esto decir que un gobier- ampara todos los elementos vitales del pueblo

español, aquellos que constituyen su existencia, que forman su historia, que le dan la marcada y noble fisonomía con que es conocido en todo el mundo.

Es sobremanera importante que sus prescripciones se cumplan, que sus prohibiciones se respeten, y que nadie sea osado à infringir sus mandatos sin que sienta inmediatamente el correctivo oportuno. Al efecto, y para su mas puntual observancia, S. M. ha tenido à bien dictar las siguientes instrucciones:

1. Los reales decretos restablecidos no permiten controversia alguna sobre materias religiosas, sino con ciertas condiciones y con permenor infraccion. De la religion católica, apostólica, romana, en impreso ninguno se pertar proposiciones contra sus dogmas y culto, ni tampoco poner en tela de juicio la conveniencia de conservar en España la unidad re-

2.ª La sagrada persona del monarca y la tamos sus antecedentes, no deben ser el conjunto de las instituciones que traiga, segun antes hemos dicho, al institucion real serán religiosamente acatadas los últimos á reconocer que la liber- constituyen el fondo racional é histó- examen público; que se les muestren en toda clase de escritos, sin que por mingun rico de nuestra gloriosa nacionalidad los errores que padezca, los abusos título puedan ser objeto, de discusion ti exàmen. Asi lo establece la legislacion vigente, asi nárquica y representativa, el deber pris incurra; que se le interpele, amones- lo exige la Constitucion del Estado y lo reclare- actuales, co la condicion sin la cual mero de los gobiernos que estan à la te y corrija sin contemplacion ni mi- ma el orden social, que es preciso poner à altura de su encargo y que tienen la ramiento; que se le abran nuevos cubierto de nuevas convulsiones y ce futuros conciencia intima y perspicua de la horizontes cuando aparezca agotada peligros. Con la mayor eficacia se impedirá, por consecuencia, la circulación de todo folleto, hoja desempeñan, es sacrificar sus afeccio- prensa ejerza cerca del gobierno las suelta ó periódico en que franca ó artificiosamente se tienda à destrurir ó minorar la existencia; es afrontar las iras popula- pectivas, fiscales y judiciales que le consideracion y obediencia debidos al Trono, se propone impedir, es que un ins- res y sufrir el martirio moral que la competen como órgano genuino que la dinastía reinante y la ley fundamental de

3.* Igualmente se veda la publicacion de á tan prudentes reglas; que resista á las | cualquier impreso, capaz por su asunto, sus Y no importa que por efecto del sujeciones del orgullo; que se abstenga pormenores, ó las maximas que contenga, de instituciones mas augustas, las creen- rígido sistema que de nuevo se inau- de tocar con mano profana la consti- atacar el derecho de propiedad ni otro alguno cias mas venerandas y los fundamentos | gura, tenga que circunscribirse la ór- | tucion religiosa, moral, social y políti- | de los cimientos en que descansan las sociedasobre que descansan y descansarán bita en que giran los representantes ca del Estado; que no se convierta en des humanas. La trasgresion mas leve de tan siempre las sociedades y el Estado. Lo de la política diaria y militante, y se el vehículo por donde pasa á inocular- importante mandato trae en breve funestas conque el gobierno quiere es hacer impo- disminuya su número; los estudios sé- se en el seno de la sociedad el virus secuencias: los incendios que han llenado de sible la prensa que corrompe las cos rios, las investigaciones científicas, la de doctrinas perversas; que sirva de luto á alguna poblacion de la Península y de amargura el coracon de la Reina, no son solamente obra de algunos depravados criminales, son ademas consecuencia natural de la predicacion de dectrinas disolventes é insensatas, que es preciso cortar con mano vigorosa. Mandanlo asi las leyes, y cumple el gobierno el primero de sus deberes encargando à V. S. su puntual aplicacion.

Es asimismo la voluntad S. M. que con igual firmeza se contenga la publicacion de todo" escrito que tienda à pervertir las buenas costumbres y á introducir por lo tanto deplorable perturbacion en el seno de las familias. Es indispensable que los escritos que se publiquen en España puedan correr de mano en mano sin que cause vergüenza su lectura, sio que la educacion se resienta, sin que se vicie el corazon de la juventud: asi tan solo puede conservarse la sociedad, y no es por cierto incompatible este respeto con el derecho de emitir libremente el pensamiento que la Constitucion concede à todos los españoles.

4.ª Los que reinan en paises estraños y rigen desde el Trono otras naciones, son dignos de consideración y de respeto. Los decretos restablecidos disponen sobre este punto lo conveniente, y S. M. veria con gran disgusto que las autoridades no observasen sus prudentes prescripciones.

Y considerando que la imprenta, de bené-

fica y civitizadora se trucca en arma de cor - 1 rupcion y escandalo, aplicada à difundir ideas nocivas, con relajacion de los vínculos sociales y notorio detrimento de la paz y prosperidad della monarquia; teniendo en cuenta ademas que la discusion no puede ser libre sino atemperándose à lo que la religion prescribe, la moral reclama, y piden los principios constitutivos del Estado; y crevendo, por último, necesario y urgente refrenar los abusos que de algun tiempo à esta parte se cometen en la prensa, y en la periódica sobre todo, si se han de remediar, antes de que tomen mayor incremento, males gravísimos que pudieran un dia trastornar y poner en riesgo inminente la sociedad española, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar que tenga V. S. muy presentes las anteriores instrucciones, y que por cuantos medies esten à su alcance haga que se les dé el mas exacto cumplimiento.

Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 8 de noviembre de 4856. - Necedal. - Sr. gobernador de la provincia de ...

Noticias extrangeras.

FRANCIA.

Paris 12 de noviembre, por la mañana.

«El Monitor de hoy contiene la notificacion del enlace de la princesa Luisa de Prusia con S. A. el gran duque de Baden.

Las noticias de Bahia anuncian que un incendio ha destruido completamente el vapor frances el Brasil. No ha perecido persona alguna.»

Paris 12 de noviembre, por la tarde.

«Segun noticias de Bombay, fechadas el 17 de octubre, habia circulado el rumor de que la ciudad de Herat habia caido en poder de los

Un periódico de Berna, fechado anoche, manifiesta que el general Dufour ha salido para Paris, encargado de una mision cerca del emperador Napoteon.»

Escriben de Paris con fecha 10 de noviembre al Mensagero del Mediodia:

«A consecuencia de la reconciniacion de la Francia y de la Inglaterra, no hay que dudar de que no se realizará la reunion del Congreso, y de que las tropas austriacas permanecerán en los - Principados y los buques ingleses en el mar Negro. La Rusia, no estando ya apoyada por la Francia, se vera obligada à ceder en las cuestiones de Belgrado y de la isla de las Serpientes. Es probable que esto produzça una queja mas de la Rusia contra el Austria.»

Montpeller 12 de noviembre.

Escriben de Paris el 9 de noviembre al Mensagero del Mediodia:

«El viaje de SS. MM. de Copiègne à Paris se ha visto favorecido con un tiempo bastan e regular, sin embargo de que á las dos de la tarde el cielo se ha cubierto de gruesas nubes. En el desembarcadero del ferro-carril se habian concluido desde esta mañana los preparativos de recepcion; los tapiceros y las floristas levantaron v adornaron en pocos momentos un riquisimo pabellon en la entrada de la estacion, en el punto del Sud.

A la una empezaron á llegar los equipajes de SS. MM., los guardias de Paris y muchos altos funcionarios, y la muchedumbre de curiosos se estableció en todos los puntos desde donde creia el señor Salamanca, se ha dado en todo el trapoder gozar del espectáculo que debia ofrecer el paso del cortejo imperial. La vuelta de SS. MM. á Paris causaba, á juzgar por la fisonomía del público, una satisfaccion marcada. En Bolonia v en Saint-Cloud las casas estaban adornadas con colgaduras.

Créese todavía que la corte pasará à Fontainebleau; sin embargo ha habido un momento eu que se ha tratado de aplazar indefinitivamente este viaje. Bien es verdad que se han colocado ya los tapices en los grandes salones de las Tullerias y que se han quitado las fundas de los muebles; pero no se trata, segun se dice, mas que de los preparativos necesarios para la presentacion solemne de M. de Kisseleff, y no de los que lleva consigo el regreso definitivo de SS. MM. - á la capital »

Montpeller 15 de noviembre.

verin con gian disguste one

sarios reunidos en Constantinopla arreglarán la cuestion de Belgrado y de la isla de las Serpientes.»

Noticias macionales.

Madrid 9 de noviembre.

Anoche inauguró el ilustrado duque de Rivas sus escogidas reuniones literarias semanales, que tan grato solaz proporcionan todos los inviernos à los que tienen la satisfaccion de concurrir à ellas.

Allı, sin distincion de opiniones, concurren los hombres notables de todas las carreras, y se ilustra y aprende á la vez, con la lectura de escogidas composiciones y de conversacion sostenida de literatura, de ciencias y de artes.

Anoche vimos en este ilustrado centro al señor Nocedal, ministro de la gobernacion, al señor Breton de los Herreros, Amador de los Rios, Gil y Zárate, don Modesto de la Fuente, Ferrer del Rio, marques de Molins, Cerbino, Dacarrete, don Enrique Cisneros, Ventura de la Vega, Rada, Coello, Estrella, Gutierrez de Vega, Guillen Buzaran y otros muchos cuyos nombres sentimos no recordar en este momento que tan de prisa escribimos por le avanzado de la hora.

A la media noche se sirvieron tées y dulces con gran profusion de la manera delicada y bondadosa con que sabe obsequiar á sus amigos el distinguido dueño de aquel palacio delicioso, asi como sus simpàticos hijos el marques de Anñon y el señor don Gonzalo Saavedra, que se esmeraron à porfia en prodigar finas atenciones á todos sus tertulios. - Por eso salimos tan satisfechos de esta ilustrada reunion.

Magestad de los cielos, y acompañarla con su cirio en la mano, seguida de una multitud que bendecia la piedad de su soberana, al verla entrar en el albergue de los pobres.

De mucho consueto ha servido à los enfermos el ver llegar el Viático acompañado de la Reina, la cual ha querido consolar à aquellos desgraciados enviandoles algunas sumas de dinero para aliviarlos en su desgracia.

Si fuéramos á enumerar todos los rasgos de esta clase que llegan à nuestros oidos, cada dia tendriamos que ocuparnos del amor creciente que nuestra magnánima y bondadosa Reina sigue inspirando cada vez mas á su querido pueblo.

Se ha dicho que està definitivamente acor dado el nombramiento del señor Gonzalez Bravo para ministro plenipotenciario de S. M. en Longres.

Tenemos noticias de que el señor Moyano va à continuar el arreglo empezado à hacer en su secretaria; se cree que en esta segunda vez el arreglo serà mas radical que en la pri-

Nos escriben de Alicante, que desde Albacete à aquel punto ha dispuesto el señor Salamanca, que se ocupen en el ferro-carril, de once à doce mil trabajadores.

A consecuencia del último viaje hecho por vecto un grande impulso à las obras.

En estos dias han regresado á esta corte, en tre otras personas notables, el señor don Joaquin de Mora, el brigadier Baron, comandante general que fué de Huesca durante los sucesos de julio, don José Bordiu y el padre Fulgencio.

Idem 10.

La Iberia llama la atencion del gobierno y del pais sobre la cuestion de Méjico y la del las costas del Riff. Cree que una y otra merecen que el ministerio piense en ella para salvar los interesos y el honor de la nacion.

Ya dijimos en nuestro número del sábado «El Norte asegura que los disentimientos en- que la reina Doña Maria Cristina debia em-

tre Francia é Inglaterra están allanados. - Comi- | barcarse el 14 en Marselia con direccion ó Civitavecchia y Roma. La madre de S. M la Reina permanecerà alli tres meses, ignorándose si se trasladará despues à Napoles ó à algun otro punto de Europa.

> Con placer vemos que al solo rumor acogido por un periòdico de que se trabajaba, aunque inútilmente, por alterar el órden en algunas comarcas de España, la prensa liberal toda, hasta la mas avanzada, protesta energicamente contra toda idea semejante. Hoy el mas leve desórden seria una fuerza para la reaccion.

> Parece que las separaciones y jubilaciones que van à tener lugar en el Tribunal supremo de Justicia son en número de cuatro. En la Audiencia de Madrid tendran lugar alguwater wire many to freely make

El dia 3 de diciembre estará en Madrid el marqués de Turgot, quien no abandona la representacion de la Francia cerca nuestra

El señor Tenorio ha debido marchar ya para ocupar su puesto en Jerusalen.

Muy en breve debe salir tambien para Washington, el Sr. García Tassara.

Se dice que el señor Caveda, y tal vez los señores Galiano y Zaragoza, ocuparán las vacantes que resulten en el Consejo Real.

Vodavia no hemos oido con seguridad nombre alguno para suceder à los señores Gil Zarate en Gracia y Justicia y Gobernacion. No seria improbable la eleccion de los señorez Arellano y Cárdenas.

Tenemos algun motivo para creer que el general Concha, marqués de la Habana, per-Dos dias seguidos se ha visto à S. M. la manecerà en su puesto todo lo que resta Reina abandonar su carruaje para cederlo á la de año, y que no será relevado hasta que el gobierno reciba su dimision.

> D. Juan de Borbon se halla hoy dia en Londres. D. Carlos debe ir à unirse con si hermano D. Fernando en Venecia.

> Està definitivamente admitida la dimision del señor Pacheco del cargo de ministro plenipotenciario cerca de la Córte de Inglaterra

El Diario Español, à quien suponemos bien enterado, decia ayer le siguiente:

«Segun parece, està definitivamente acordado el nombramiente del señor Gonzalez Bravo para ministro plenipotenciario de S. M. en Londres.»

No sabemos en este caso si se desistirà del nombramiento anunciado del señor Isturiz. Nosotros oimos aver que el señor Gonzalez Bravo debia desempeñar una mision estraordinaria cerca de varias cortes de Europa.

El navio Reina Isabel II, que se halla surto en Puntales, ha recibido órden de dar la vela tan luego como remedie la avería que ha sufrido en la cofa del palo trinquete. Con este objeto se ha dispuesto por la superioridad que haga cuatro meses de víveres aguada. Igual orden han recibido los vapores Hernan Cortes, Castilla y Colon, que se hallan en el caño de la Carraca. Es posible estén destinados à Méjico.

En varias provincias de España se estan verificando ya rogativas públicas con motivo de la sequedad y carestía de las subsistencias. Algunos prelados han dirigido pastorales, y el gobierno ha remitido tambien una circular à las provincias en el mismo sentido.

Se ha ordenado que vuelva à encargarse del mando del sesto tercio de la Guardia civil el brigadier D. Leon Palacios, sque babia pasado à situacion de cuartel por los sucesos de Zaragoza, y que vayan colocándose igualmente los demás oficiales que pasaron à igual situacion de reemplazo por la misma causa.

El señor D. José Amador de los Rios ha sido nombrado censor de los teatros de Madrid.

Quiere esto: decir que un vobier

Dicen de Manila que la crisis monetaria se hacia sentir alli, teniendo la plata un 42 por ciento de premio.

El señor D. Laureano Figuerola, comocida economista español, esplicarà en el invierno de 1856 à 1857, una catedra de economia política en el Ateneo cientifico-literario de Madrid.

La falta de lluvias tiene afligidos á los labradores de la provincia de Córdeba. El 4 sin embargo, cayeron algunas gotas.

Ha empezado las lluvias en la provincias de Càdiz.

La Guardia civil ha concluido con una partida de facinerosos que infestaba la provincia de Córdoba.

El l'orie Español hace notar que los últimos articulos del Occidente en que se rechaza la noticia de que el señor Gonzalez Bravo puede ser enviado á una embajada, dan claramente à conocer que se trata de una cartera.

Por mas que en sus detalles generalmente desconocidos, el plan rentistico del Sr. ministro de Hacienda, se debe creer ya que sol re esto ha vuelto à discutirse que el restablecimiento de la contribucion de puertas y consumos, tal como era, ò modificado en lo que se crea conveniente, habrá de ser uno de los medios de que el señor Barzanallana se valga cuando ha estado combatiendo victoriosamente su supresion con la energia y abundante copia de razones que ha presentado el periódico de su antigua direccion El Parlamento.

De Roma nos escriben.

«Una de las mayores dificultades que podian impedir el arreglo de nuestras diferencias con España va à desaparecer mediante à la gestion de los propios interesados en la cuestion de bienes nacionales. Puedo asegurar e V. que ban llegade aqui comunicaciones de algunos cabildos de España indicando la conveniencia de llevar à cabo rápidamente la venta de los bienes del cleroen la forma que dispone el Concordato ù otra que se crea mas conveniente, con tal de que sus productos se inviertan en beneficio de lamisma clase y que no se ponga cortapisa al derecho de adqui-

Idem 11.

Las estàtuas procedentes de Carrara para decorar el monumento funebre de Argüelles. Mendizabal y Calatrava, han sido colocadas en sus sitios, quedando, por consiguiente, terminada la obra en el cementerio de San Nicolas. and the ording paralles to

Las tres estatuas que representan la Pureza, la Reforma y el Gobierno, van en punto bajo à una misma altura, en disposicion anàloga, y tienen las condiciones que estas circunstancias requieren, y tales son: unidad de carácter, muy concluidos y buenos partidos de paños. El señor Medina ha presentado en estas bellas estatúas una prueba mas del conocimiento profundo que posee de su arte.

La estatúa que corona el monumento, representa la libertad, y es obra del señor Ponzano. Tiene grandiosidad de caracter y bellisima actitud. Ambos profesores han comprendido perfectamente las cualidades que exigia la diversa colocacion de sus respectivas obras: delicadas las de Medina, agradan y aun seducen, al paso que la de Ponzano, coronando el conjunto, impene por su carecter verdaderamente monumental.

A propuesta de la Direccion de presidios, el gobierno ha dispuesto que se supriman des de luego las cajas de ahorros de los establecimientos penales, y pasen sus haberes à las sucursales de la caja general de depósilos. Esta medida, propuesta por el digno director de presidios Sr. Gainza, nos parece muy acertada, pues en todos los apuros de los establecimientos penales se solia acudir á las calas de ahorros para remediarlos, distrayendo 105 fondos de un depósito sagrado. Parece que

pasan de doce mil duros las faltas que se han j encontrado en dichas cajas. Esperamos que repuestos estos desfalcos, los infelices penados al cumplimiento de su condena se encuentren en las sucursales de la caja general de depósitos, donde ahora se han maudado depositar sus ahorros, los medios de poder dedicarse à la ocupacion honrosa que hayan podido aprender en los establecimientos penales.

Aver aprobó S. M. y hoy publica La Gaceta, el reg'amento que deberàn observar la Direccion general de Aduanas y Aranceles y la Junta consultiva del ramo para el mejor desempeño de las atribuciones que les ban sido conferidas por el Real decreto de 31 de octubre ultimo

Se ha suprimido la plaza de Vicepresidente de la Junta directiva del mapa general de España.

La orden dada por el Gobernador civil de la provincia para evitar que discusiones públicas y acaloradas sobre la politica produzcan inquietud en los ánimos siempre que se tienen en parajes de grande reunion, no es mas que el recuerdo ó reproduccion de las medidas dictadas en otras ocasiones, dentro de las facultades de los Gobernadores civiles. En esta órden se hace responsables á los duenos de establecimientos públicos donde hay reuniones, del orden y circunspeccion que debe reinar en ellos, y se prohibe propalar rumores alarmantes y hacer escitaciones contra el orden y el gobierno de S. M. y de lo cual se encarga su vigilancia á los comisarios inspectores de policia.

El periódico ministerial que con mas vehemencia ha atacado en estos dias los gobiernos de Francia é Inglaterra por solo la suposicion de que no aprobaban la marcha de las cosas en nuestro pais, al dar su aprobacion à la última circular del gobierno sobre la prensa, dice que para él es àrdua cuestion que deberà vintilarse cuando el partido moderado haga una ley de imprenta, si se debe asegurar o no en nuestro pais el respeto de la soro correspondientes al anticipo de los

938

prensa para los monarcas estrangeros cuando estos no nos concedan la reciprocidad en sus paises respectivos... Las naciones (añade) en las cuales la imprenta vive sujeta à un sistem de represion, claro es que deberian estipular con nosotros la reciprocidad. Esto dice La España, y concluye amonestando al gobierno para que medite sobre tan importante asunto

En El Criterio se lee que los amigos del señor Gonzalez Bravo dicen que este no aceptará la plenipotencia de Londres.

En las vias eléctricas se trabaja con alguna actividad. Se han terminado en el distrito de Madrid las siguientes: de Madrid á Rioseco y el ramal al Escorial; de Madrid à Guadalajara; de Madrid à la calzada de Oropesa (línea de Portugal). Están mny adelantadas las de Madrid à Cuenca y la de Andalucia.

PALMA. Publicaciones oficiales.

Servicio de la plaza del 17 de noviembre de 1856.

Gefe de dia para mañana el comandante gra duado capitan del regimiento infanteria de Luchana D. Evaristo Ursa.

Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M. - Benito de Amores.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Seccion de Hacienda. - En comunicacion fecha 3 del actual, ha participado á este gobierno el Ilustrísimo señor Director general del Tesoro público, que al echo del señor gobernador de la provincia de Zaragoza se ha debido el descubrimiento de nueva falsificacion de billetes del Te230 millones de reales, encargando al mismo tiempo se haga público este delito para noticia de todas las personas á quienes mas ó menos directamente pueda interesar.

En su virtud se inserta este aviso en el boletin oficial para que llegue à couocimiento de los habitantes de esta provincia y en especial de los que tuvieren ó tengan en lo sucesivo billetes del referido anticipo, en el concepto de que todos los que deseen asegurarse de que los billetes que posean son ó no de legitima procedencia, pueden acercarse á la Tesorería de Hacienda pública, por cuya oficina, despues de hecha la competente confrontacion, se les contestará si, al parecer, son buenos ó falsos. Palma 14 de noviembre de 1856.—José Maria Garelly.

Por circular de la administracion principal de Hacienda pública de 17 de octubre último inserta en el Boletin oficial de la provincia núm. 3730, se avisa á los que conservasen en su poder las cartas de pago ó recibos procedentes de la sascripcion voluntaria al anticipo de 230 millones de reales, se presentarán en la Tesoreria de Hacienda pública á verificar el cange con billetes del tesoro en el término de 30 dias á contar desde la fecha en que se publicó el espresado anuncio.

Estando, pues, próximo á espirar este plazo que vence el dia 20 del presente mes, faltando aun que cangear algunos de los espresados documentos, se avisa de nuevo para que los que los conserven en su poder, se presenten en esta tesorería ántes del plazo prefijado, pues finalizado este tendrán que acudir à la tesorería central segun lo dispuesto por la direccion general del ramo en su circular de 15 de agosto último inserta en el Boletin oficial núm. 3716. Palma 14 de agosto de 1856.—El tesorero—José Gonzalez Pecellin.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El martes 18 del corriente se despachará correo para Iviza en buque de vela à la una de la tarde. Palma 15 de noviembre de 1856.-Juan Bautista Lopez.

Boletin comercial.

Palma.

Precios corrientes el dia 15 de noviembre de los articulos de consumo que á continuacion se expresan.

de la company de		menor.		PRECIO mayor.			
Andrey Souli	er (insent)	<u>L.</u>	S.	<u>D.</u>	L.	S.	D.
Trigo {en la c. en el m.	cuartera.	- 6	3	179	7	7	
Candeal xexa. Cebada (ordi)					7	6	
en ambos pu. Habas del pais	3 3 3 3 3	3	6	Sapra Sapra	3	12	
en la cuarter. Id. del contin.	•					84	
en el muelle. Habichuelas.	D	6	18		4	13 16	1
Garbanzos Guijas	p	6			7	16 10	
Arroz	arroba	1	13,	6	1	14	6
Vino co. viejo. Id. id. nuevo.	cuartin.	2	6	0	9	15	16
Aguard. de 19.	» libra.	4	U		2 7	2	
Carnero	nora.		10			10	
Tocino Leña de olivo	GA .		10			12	
partida Id. de pino en	potens.		海路 商	100	10.51	5	6
troncos Carbon	arroba.	įį.	5			5 6	6 8
Algarrobas		20	12	1008	21	6	
Queso Lana	and and	18	OR I		20		10 .
Paja. 5. 1	The second secon	i	7.8	Ì		10年	1
ESTABLE OF STATE	Marine Tolking	-	THE TO	1200	75		

EL VIZCONDE

Aquella mirada, Raul la interceptó, pero no podia comprenderla. La atribuyó por tanto naturalmente al interés que tenian hácia él las dos jóvenes.

-S. M., dijo, se ha dignado acordarse de que el conde de la Fere habia sido bien recibido por el rey Carlos II. Por tanto esta mañana, al partir para la misa, el rey, viendome en su camino, me ha hecho una señal con la cabeza. Entonces me he acercado: «Mr. de Bragelonne, me ha dicho, pasareis à ver à Mr. Fouquet, que ha recibido de mi cartas para el rey de la Gran Bretaña; vos sereis el portador de estas cartas.»

Me incliné respetuosamente.

-Ah! antes de parcir, añadió el rey, tendreis la bondad de presentaros à la princesa, y recibir los encargos de la misma para su hermano.

- ¡Dios mio! murmuró Luisa agitada y pensativa à la vez.

- Tan pronto! Se os manda partir tan pronto! dijo Montalais paralizada por aquel estraño acontecimiento.

- Para obedecer bien à aquellos à quienes se respeta, dijo Raul, es preciso obedecer pronto. Diez minutos despues de haber recibido la órden estaba pronto. La princesa, avisada ya, escribe la carta, de la que me hace el honor de ser el mensagero; y durante este tiempo, sabiendo por la señorita de Tonnay Charente que debiais hallaros junto à las arboledas, he venido, y os encuentro à ambas.

-Y ambas bastante malas, como lo veis; dijo Montalais, para venir en auxilio de Luisa, cuya fisonomia se alteraba visiblemente.

- Enfermas! repitió Raul tomando con tierno interés la mano de Luisa de la Valliere. Oh! en efecto, vuestra mano està helada.

-No vale nada.

-Ese frio no llega hasta el corazon, ¿no es verdad, Luisa? preguntó el jóven con dulce sonrisa.

Luisa levantó vivamente la cabeza, como si esta pregunta hubiese sido inspirada por una sospecha, y hubiera provocado un remordímiento.

- Oh! sabeis, dijo esta con esfuerzo, que jamas mi corazon estarà frio para un amigo tal como vos, Mr. de Bragelonne.

-Gracias, Luisa. Conozco vuestro corazon y vuestra alma, y no es por el contacto de una mano, ya lo sé, como se juzga un cariño como el vuestro. Luisa, sabeis cuanto os amo: con qué confianza y abandono os he dado mi vida; ¿me perdonareis por tanto, no es cierto, que os hable como un niño?

DE BRAGELONNE.

cito sitiador en una plaza sitiada, hizo Luisa un movimiento. -¡Si, amo à Raul! ¡El amigo de mi infancia! ¡Mi hermano!

-No, no, no es eso; todavia te me escapas, ó por mejor decir, te me quieres escapar. No te pregunto si quieres à Raul, tu amigo de la infancia y hermano tuyo, sino si amas al señor vizconde de Bragelonne, tu prometido.

-¡Ay, Dios mio, querida! dijo Luisa, ¡qué severas son tus palabras!

-No hay remision; no soy ni mas ni menos severa que de costumbre; te dirijo una pregunta, y quiero que me contestes á ella.

-Seguramente, dijo Luisa con voz sofocada, que no me hablas como amiga; pero yo te contestaré como amiga sincera.

-Contesta.

-Pues bien, tengo mi corazon lleno de escrúpulos y de ridículas susceptibilidades acerca de todo aquello sobre lo cual debe guardar secreto una muger, y nadie ha leido en ese punto en lo intimo de mi alma.

- Bien lo sé, porque si hubiese leido en ella, no te preguntaria, sino que te diria simplemente: «Querida Luisa, tienes la felicidad de conocer à Mr. de Bragelonne, que es un buen mozo y un partido ventajoso para una muchacha sin fortuna. Mr. de la Fere dejarà unas quince mil libras de renta á su hijo, de consiguiente llegarà un dia en que tú, como mujer de ese hijo, tendrás tus quince mil libras de renta. Ya ves que es cosa muy bonita. No vayas pues à derecha ni á izquierda, sino dirigete francamente à Mr. de Bragelonne, es decir, al altar adonde debe conducirte. Despues... alla se veria; segun su caracter, podrais ó quedar emancipada, ó ser su esclava, ó lo que es lo mismo, tendrias derecho à hacer todas las necedades que hacen las mujeres demasiado libres ó demasiado esclavas » Ahí tienes, querida Luisa, lo que te diria si hubiese leido en el fondo de tu corazon.

-Y yo te daria las gracias, tartamudeó Luisa, aunque el consejo no me parezca enteramente bueno.

-Aguarda.. aguarda... A renglon seguido de habértelo dado, añadiria: «Luisa, es peligroso pasar dias enteros con la cabeza reclinada sobre el pecho, caidas las manos y distraidos los ojos: es peligroso huscar los paseos sombrios y no participar de las diversiones que alegran los corazones de todas las jóvenes: es peligroso, Luisa, escribir con la punta del pié, como sueles hacerlo sobre la arena, letras

PORETO DE PALWA

BUQUES À LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo men. MARILORQUIN

su capitan D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrà el miércoles 19 del que corre, à la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasageros à los precios siguientes:

Precios.

Cámara de popa. . . 3 duros.

Idem de proa. . . . 2

Sobre cubierta. . . . 4

Se despacha en la calle de la Porteria de Sante Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 13.

De Valencia en un dia laud San José, de 20 ton., pat. Patricio Torregrosa, con 5 mar., y patatas.

De lviza en un dia laud San Vicente, de 7 ton., pat. Juan Verdera, con 2 mar, balija y e'ectos.

Dia 14.

De Tarragona en 2 dias javeque 2.ª Dolores, de 400 ton., pat. Rafael Carbonell, con 9 mar. A vino.

DESPACHADOS.

Dia 13.

Para Argel laud San José, de 21 ton., patron Jaime Roca, con 5 mar., frutos y efectes.

Dia 44.

Para Valencia é Iviza vapor Mahonés, de 151 ton., cap. D. José Estades, con 17 mar., balija

Para Marsella y la Habana polacra Josefa, de 200 ton., pat. Antonio Villalonga, con 15 mar., crutas y efectos.

Boletin religioso.

Santo del dia de mañana.

SAN MÁXIMO, OBISPO y SANTA EUFRASIA, MÁRTIR.

Variaciones atmosféricas de ayer.

Honas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.		
- 7 de la mañana.	8 grad	28 4	60		
12 del dia.	44	28 4	60		
4 de la tarde.	10	28 4	60		

Los relojes deben señalar al medio dia verdaderolas 11 horas 45 ms. 6 s.

Anuncios.

Gran barato de sombreros.



En el acreditado establecimiento que tanto tiempo bace que está recorriendo las principales provincias de España, ofrece á sus parroquianos los
sombreros de última moda á unos precios sumamente módicos como son: los de primera clase
superiores á 40, 50 y 56 rs. uno, y los regulares
á 22, 26, 28, 32 y 36 rs. id. Advirtiendo que el
que desee hacer cambio de usado con nuevo se
le abonará, segun su estado, 8, 40 y 12 rs. No
haciendo cambio se abonará el 5 por 400.

Dicho establecimiento se halla en el paseo del Borne, esquina á la calle de Pelaires, tienda llamada del Enano.

PELUQUERIA DE CASASNOVAS.

plaza de las Copiñas.

El dueño de este establecimiento, ademas del esmerado trato que se procura á todos sus parroquianos y favorecedores, como tambien del buen surtido de pelucas y demas trabajos de postizos, ofrece al público nnevos objetos de su arte, y son: trenzas y cordones para relojes, collares y brazaletes. Igualmente se trabaja en dicho establecimiento el pelo en miniatura sobre marfil, tanto en iniciales, floreras y paisajes, como en otros objetos del mas esquisito gusto. Asimismo encontraran las señoras, en dicho establecimiento, bandos (bucles) todos de pelo, trabajados de modo que nunca pierdan su primitivo volúmen. Tambien se vende pomada de superior calidad, á quince cuartos la onza, y otros articulos de perfumeria y peluqueria, todo á precios fijos, pero cómodos.

Plumas metálicas y mangos

PARA PLUMAS.

En la tienda de Esteva, cuesta d' Ambròs número 7, se ha recibido un surtido completo y variado de plumas metálicas, entre ellas las tan acreditadas y conocidas por los nombres de Paten ó Juillard. Cada caja de plumas para letra española, inglesa, mista ó de adorno que contienen 12 docenas segun su clase se venden desde 5 á 16 rs.

Los mangos para plumas varian al infimo y los hay desde 3 cuartos hasta 5 rs.

Ventas.

Harina de Norte-América de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en barriles: se hallarán de venta desde el 18 del corriente de 8 à 12 de la mañana, en la calle de Carasas, núm. 17; como tambien maiz de dicho punto en sacos.

Se desea vender ó dar en establecimiento unas casas con grande corral, agua de pozo, dos cuadras, dos cuartos dermitorios, cocina, comedor, porche y terrado, sitas en la villa de Felanix calle de los Huertos: dará razon D. Francisco Cortes presbitero, que vive en la plaza del Correo número 182, manzana 12, de esta capital.

Arriendo.

Se tomará en arriendo una casa en paraje céntrico de esta ciudad y con las circunstancias de tener patio ó jardin y agua; se adelantarán tres años de alquileres: se dejará nota en la imprenta del periódico de la manzana, calle y número en que se halle situada la casa, que quiera alquilarse.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO

DEL

CÍRCULO MALLORQUIN.

Funcion 77 para hoy 17.

La comedia en dos actos por D. Fernando Gomez Bedoya, titulada:

Gerónimo el albañil.

A continuacion el baile

La danza valenciana.

Dando fin con la pieza en un acto, titulada:

MAL DE OJO.

A las 7.

Funcion 78 para mañana.

La ópera en 4 actos del maestro Ricei.

Crispino é la comare.

A las 7.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. LORENZO CLADERA, calle de San Francisco, número 30.

936

EL VIZCONDE

que, por mas que te apresuras à borrarlas, siempre aparecen por debajo del talon, especialmente cuando esas letras se asemejan mas à una L que à una B: es peligroso, en fin, forjarse allà en la mente mil estrañas ilusiones, fruto de la soledad y de los dolores de cabeza, porque esas ilusiones socavan las mejillas de un pobre jóven, al mismo tiempo que su cerebro, y no es cosa rara ver en esas ocasiones à una persona de amable y risueño trato volverse taciturna y fastidiosa, y à la demas talento convertida en una necia.»

-Gracias, alma mia, replicó con dulzura la Valliere; es muy propio de tu caràcter hablarme así, y te doy gracias por hablarme segun tu carácter.

—Y en lo que digo me refiero á los sueños quiméricos; de consiguiente no tomes de mis palabras sino lo que creas que debes tomar. Mira, no sé qué cuento me se viene ahora á la memoria de cierta muchacha vaporosa ó melancólica, por que Mr. Deangeau me esplicaba el otro dia, que melancolía debia escribirse gramaticalmente con una h entre la c y la o, por ser voz compuesta de dos palabras griegas, unas de las cuales significan negra, y la otra bilis. Estaba pensando pues en una jóven que murió de bilis negra, por haberse figurado que el príncipe, el rey ó el emperador.... el título es lo de menos, estaba muerto de amor por ella, mientras que el príncipe, el rey ó el emperador...como quieras llamarlo, amaba visiblemente á otra, lo mas estraño era que la pobre no advertia lo que advertia todo el mundo, que no servia mas que de pantalla para otro amor. ¿No es verdad, la Valliere, que te ries como yo de esa pobre loca?

— Sí que me rio, tartamadeó Luisa pálida como un cadáver.

Y con razon, porque la cosa lo merece. La historia ó cuento, como quieras llamarlo, me agradó, y por eso lo retuve en la memoria y te lo refiero. Te figuras, mi amada Luisa, el estrago que habria en tu cerebro, por ejemplo, una melancolía con h de esa especie? Por mi parte, he resuelto contarte la historieta, para que si á cualquiera de nosotras nos sucediese un lance semejante, estemos convencidas de esta verdad: hoy una añagaza, mañana una rechifla, al dia siguiente la muerte.

La Valliere se estremeció, y se puso mas pàlida aun de lo que estaba

-Cuando un rey se ocupa de nosotras, continuó Montalais, nos lo hace ver claramente, y si somos el bien que codicia, sabe como debe componerse. Ya ves, Luisa, que en semejantes circunstancias, DE BRAGELONNE.

937

entre muchachas espuestas à un peligro como ese, es preciso establecer una mútua confianza, á fin de que los corazones no melancólicos vigilen à los que pueden llegar à serlo.

-¡Silencio, silencio! esclamó la Valliere, alguien se acerca. - Con efecto, dijo Montalais; ¿pero quién podrà ser? Todo el mun-

do està en misa con el rey, ò en el paño con el principe.

Al estremo del paseo divisaron casi al punto, bajo el arco de verdura el andar gracioso y la aventajada esta ura de un jóven, que con su espada bajo el brazo y una capita encima, puesto de botas y espuelas, las saludaba con una dulce sonrisa.

-Raul! esclamò Montalais.

- Mr. de Bragelonnel murmuró Luisa.

-Aqui tenemos al juez que puede dirimir mejor nuestra contienda, dijo Montalais.

—¡Ob, Montalais, Montalais, por piedad! esclamó la Valliere; ya que has sido cruel, no seas inexorable.

Estas palabras pronunciadas con todo el ardor de una súplica, bor-

raron, del rostro al menos, sino del corazon de Montalais, todo vestigio de ironia.

—Oh! bello estais cual otro Aramis, Mr. de Bragelonne, le dijo à

Raul; y hasta para que nada os falte, os hallais armado y equipado como él.

—Recibid mis mas humildes respetos, señoritas, respondiò Bra-

gelonne inclinándose.

-¿Pero por qué estais con botas y espuelas? replicó Montalais, mientras que la Valliere, mirando á Raul con una sorpresa igual á la de su compañera, guardaba no obstante silencio.

-¿Por qué? preguntó Raul.

-Si, se aventuró à decir à su vez la Valliere.

Porque voy à marchar, dijo Bragelonne mirando à Luisa.

La jòven se sintió acometida de un supersticioso terror, y se le

fué la vista.

—¡Marchais Raul! esclamó. ¿Y adónde?

-Querida Luisa, dijo el jóven con aqueila complacencia que le era natural, voy à Inglaterra.

- 6Y que vais à hacer alli?

interrumpida hacia poco.

- El rey me envia.

- El rey! esclamaron á la vez Luisa y Aura cambiando involuntariamente una mirada, porque recordaban una y otra la conversacion

que os hable como un niñe?